

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

ESE. CENTRO DE SALUD DE TUBARA (ATLÁNTICO)

VIGENCIAS 2019 Y 2020

CDA – MEMORANDO No. 037
SEPTIEMBRE 6 DE 2021

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESE. CENTRO DE SALUD DE TUBARA (ATLÁNTICO)

Contralor Departamental del Atlántico

JAIRO ALBERTO FANDIÑO
VASQUEZ

Subcontralor
(Director de Vigilancia Fiscal)

LUIMAR SARMIENTO SANCHEZ

Supervisor de Auditoria

GREGORIO DOMÍNGUEZ

Representante Legal de la Entidad:

TERESA MARCHENA SOLANO

Equipo de Auditor:

Líder de Auditoría

MILENA DEL VALLE DE MOYA
IVÁN CAJIGAS MUÑOZ
LUIS PARRA MEJIA
CARLOS VASQUEZ

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. INTRODUCCIÓN	9
2.1. Objetivo General y Específico	10
2.2. Alcance	10
2.3. Limitaciones al Ejercicio Auditor	11
2.4. Sujeto de Control y Responsabilidad	12
2.5. Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control	12
2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico	13
3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	13
3.1. Opinión Sobre los Estados Financieros Vigencia 2020	14
3.2. Fundamentos Opinión Sobre los Estados Financieros	15
3.3. Estados contables	15
Análisis Estados Financieros	
Análisis Cuentas del Activo	
Análisis Cuentas del Pasivo	
Indicadores Financieros	
4. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL	24
4.1. Opinión Presupuestal	24
4.2. Fundamentos Opinión Presupuestal	25
5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	28
5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	28
5.2. Fundamentos Conceptos Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto.	29
5.2.1. Gestión Contractual	35
5.2.2. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos	58
6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	59
7. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	60
8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	61
9. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	63

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctora

TERESA MARCHENA SOLANO

Gerente ESE. Centro de Salud de Tubara (Atlántico)

E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión

Respetada doctora,

La Contraloría Departamental del Atlántico, en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferida en los artículos 272 en concordancia con el 268, modificadas por el acto legislativo 04 de 2019, el decreto No. 403 de 2020 de marzo 16 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal “y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practicó auditoría a los estados financieros de la ESE. CENTRO DE SALUD DE TUBARA (Atlántico), por las vigencias 2019 y 2020, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas Con fundamento en los anteriores soportes legales la Contraloría Departamental del Atlántico realizó auditoría al presupuesto de las citadas vigencias.

Producto de este informe de auditoría se generaron observaciones de carácter administrativo, y se efectúan las correspondientes recomendaciones a la administración para que aclare o subsane las deficiencias e inconsistencias presentadas en la gestión financiera y contable

El objetivo de la auditoría, es proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para las vigencias 2019 y 2020.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La ESE. Centro de Salud de Tubara es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2019 y 2020, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los cambios en el Estado del Patrimonio, fueron auditados por la CDA, los mismos fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

VIGENCIA 2019

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección	Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	0,71%		\$ 80.051.962,00
Sobreestimación	0,65%		\$ 73.844.200,00
TOTAL	1,36%		\$ 153.896.162,00
Resultado de la Opinión			Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2019

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el *fundamento de la opinión*, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

Estados Financieros vigencias 2020.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la ESE HOSPITAL TUBARA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020, obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2020, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
VIGENCIA 2020

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	1,45%	\$ 147.688.400,00
Sobreestimación	0,03%	\$ 2.900.589,34
TOTAL	1,48%	\$ 150.588.989,34
Resultado de la Opinión		Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2020

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el *fundamento de la opinión*, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

Presupuesto de Ingreso y Gastos de las vigencia 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal De Tubara (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2019 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2020 presenta incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$ **169.714.813,00**, e incorrecciones con efecto Subestimación lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2019, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los rubros de Ingresos o de los rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2019

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	1,14%	\$ 23.664.813,00
Sobreestimación	0,01%	\$ 146.050.000,00
TOTAL	1,15%	\$ 169.714.813,00
Resultado de la Opinión		Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2019

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto.

Presupuesto de Ingreso y Gastos de las vigencias 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal De Tubara (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2020 presenta incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$ 61.057.910,00, e incorrecciones con efecto Subestimación lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2020, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los rubros de Ingresos o de los rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2020

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Sobreestimación	2,38%	\$ 61.057.910,00
TOTAL	2,38%	\$ 61.057.910,00
Resultado de la Opinión		Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto.

Mediante el presente se dan a conocer oportunamente a la ESE. Centro de Salud de Tubara las observaciones detectadas dentro del desarrollo de la auditoría, otorgándose el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

En el desarrollo de la auditoria se presentaron situaciones que impidieron el normal desarrollo de las labores asignadas al equipo ocasionadas primordialmente por la crítica situación producida por el covid-19 que no permitió que sus miembros hicieran presencia en la entidad y que además la mayoría de los funcionarios del sujeto de control están trabajando de manera virtual situación que ha imposibilitado el acceso a información financiera y contractual que reposa en la entidad y hacerla llegar al equipo, por lo que toda esta situación descrita afectaron contar con mayores evidencias y soportes pero las

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

recaudadas como pruebas y el material probatorio obtenido son suficiente para emitir las Opiniones y Conceptos.

Las observaciones desarrolladas en la Auditoría Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	6		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
TOTAL			

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la E.S.E. Centro de Salud de tubara debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe. El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución

Atentamente,

JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ
Contralor Departamental del Atlántico

Elaboró: Iván Cajigas Muñoz

Revisó: Gregorio Domínguez F.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera a la ESE. Centro de Salud de Tubara por las vigencias 2019 y 2020, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de las vigencias 2019 y 2020 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para las vigencias 2019 y 2020 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por las vigencias 2019 y 2020.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto las vigencias 2019 y 2020 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante las vigencias 2019 y 2020.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.1. Objetivo General y Específico

Objetivo General

Proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la ESE. Centro de Salud de Tubara, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para las vigencias 2019 y 2020

Objetivos específicos.

- Proferir opinión sobre los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos vigencia 2020

2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal de la ESE. Centro de Salud de Tubara, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2020, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
 - Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2020, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto
 - Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2019 y 2020, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Revisión de la cuenta anual consolidada en las vigencias 2019 y 2020, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia que por la situación de pandemia Covid19, no fue posible realizar la verificación técnica de los contratos seleccionados en la muestra, toda vez que se incrementa el riesgo de contagio del equipo auditor al tener contacto con funcionarios de la ESE. Centro de Salud de Tubara teniendo en cuenta además que los contratos a la fecha de la auditoría no habían sido liquidados. Por consiguiente, dicha verificación técnica estará sujeta a futuras actuaciones fiscales por parte del Ente de Control.

2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

La ESE. Centro de Salud de Tubara, mediante facultades otorgadas por su Junta Directiva, es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).”Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros:

La ESE. Centro de Salud de Tubara, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es expresar un dictamen basado en la auditoría de los estados financieros y describiendo una auditoría como aquella que incluye procedimientos que permiten obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y datos reportados en los estados financieros, dependiendo de los procedimientos seleccionados del juicio del auditor respecto a, entre otros, los riesgos de error significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos el auditor deberá considerar los controles internos que sean relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Esta sección también deberá referirse a la evaluación de la

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

pertinencia de las políticas contables utilizadas y a la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como a la presentación general de los estados financieros. Deberá señalarse asimismo si el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que permita sustentar el dictamen del auditor.

2.5 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP
- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Regulación Presupuestal

- Decreto 115 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la ESE. Centro de Salud de Tubara.
- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones de la ESE. Centro de Salud de Tubara.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación del Municipio.

2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial 2019, adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos

3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2020 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencias y 2020 y 2019

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2019 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

En la evaluación de la vigencia 2020, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$ **153.896.162,00**, que equivale al **1,36%** del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son los DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y las CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, determinando que los Depreciación Acumulada, presenta una diferencia de \$ 80.051.962,00 que representa el 0,71% la sumatoria de los saldos que reflejan las subcuentas de cuentas por cobrar, Propiedad Planta y Equipo, NO refleja lo revelado en los estados financieros en la cuenta, evidenciando la falta de control sobre los Estados Financieros.

Propiedad Planta y Equipos no realizó el respectivo cálculo depreciación acumulada, que presenta la entidad se encuentra desactualizado cuantificada en \$ 73.844.200,00 representa un 0.65% del activo, a cuentas No se ajusten a la realidad

Estados Financieros vigencias 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la ESE HOSPITAL TUBARA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020, obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2020, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2019

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección	Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	0,71%		\$ 80.051.962,00
Sobrestimación	0,65%		\$ 73.844.200,00
TOTAL	1,36%		\$ 153.896.162,00
Resultado de la Opinión			Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2019

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el *fundamento de la opinión*, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2020

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2020 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

En la evaluación de la vigencia 2020, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$ **150.588.989,34**., que equivale al 4,69% del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son los DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y las CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, determinando que los Depreciación Acumulada, presenta una diferencia de \$ \$ 147.688.400,0000 que representa el 1.45% la sumatoria de los saldos que reflejan las subcuentas de Propiedad Planta y Equipo , NO refleja lo revelado en los estados financieros en la cuenta deposito en entidades financieras, evidenciando la falta de control sobre los Estados Financieros.

Los Inventarios que presenta la entidad se encuentra desactualizado cuantificada en \$ \$ 2.900.589,34 representa un 0.03% del activo, a cuentas No se ajusten a la realidad

Estados Financieros vigencias 2020.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la ESE HOSPITAL TUBARA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020,

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2020, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
VIGENCIA 2020**

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	1,45%	\$ 147.688.400,00
Sobrestimación	0,03%	\$ 2.900.589,34
TOTAL	1,48%	\$ 150.588.989,34
Resultado de la Opinión		Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2020

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el *fundamento de la opinión*, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

3.2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Estados Contables

Análisis de los estados financieros

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Gestión de recaudos
- Gestión de cartera
- Gestión de Deuda Pública y Obligaciones por pagar

Análisis de los estados financieros E.S.E. Centro de Salud Tubara Vigencia 2019-2020

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	item de estados financieros clasificados	Valor año anterior 2019 \$	Valor año actual 2020 \$	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %	Participación % vertical año actual	Participación % vertical año anterior
1	TOTAL ACTIVOS	\$ 11.342.985.336,87	\$ 10.200.404.577,80	-1.142.580.759,07	-10,07%	100,00%	100,00%
1	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 1.825.901.969,87	\$ 676.153.727,80	-1.149.748.242,07	-62,97%	61,05%	236,66%
1	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 9.517.083.367,00	\$ 9.524.250.850,00	7.167.483,00	0,08%	859,93%	1233,54%
2	TOTAL PASIVOS	\$ 882.697.661,00	\$ 953.536.540,49	70.838.879,49	8,03%	86,09%	114,41%
2	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 882.697.661,00	\$ 953.536.540,49	70.838.879,49	8,03%	86,09%	114,41%
2	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
3	PATRIMONIO	\$ 10.460.287.675,87	\$ 9.246.868.037,31	-1.213.419.638,56	-11,60%	834,89%	1355,80%
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.579.896.030,00	\$ 1.687.916.981,00	108.020.951,00	6,84%	100,00%	100,00%
3	UTILIDAD OPERACIONAL	808.372.926,91	\$ 580.361.489,00	-228.011.437,91	-28,21%	52,40%	104,78%
3	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 17.849.132,03	\$ 267.025.058,00	249.175.925,97	1396,01%	24,11%	2,31%
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 771.523.103,09	\$ 1.107.555.492,00	336.032.388,91	43,55%	100,00%	100,00%
58	GASTOS FINANCIEROS	\$ 201.404.021,00	\$ 0,00	-201.404.021,00	-100,00%	0,00%	26,10%

Análisis a la cuenta de activo

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la E.S.E. Centro de Salud Tubara En desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2019 unos activos totales por valor de \$\$ 11.342.985.336,87 mientras que para la vigencia 2020, los activos totales fueron por valor de \$10.200.404.577,80 presentando Disminución de \$ - **1.142.580.759,07**, con un porcentaje de Disminución del **-10.07%** con respecto al año anterior.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Bancos

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad las cuales se extractaron y constataron según libro de bancos, en su mayoría las que presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado.

vigencias 2020

RELACION CUENTAS BANCARIAS VIGNCIA 2020							
N o	Banco O Entidad Financiera	Cuenta No	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería
1	BANCO BOGOTA	173056581	CORRIENTE	PRINCIPAL	\$ 22.498.700,63	\$ 22.498.700,63	\$ 22.498.700,63
2	BANCO BOGOTA	173440694	CORRIENTE	SALUD PUBLICA	\$ 1.202.370,60	\$ 1.202.370,60	\$ 1.202.370,60
3	BANCO BOGOTA	125231464	CORRIENTE	PAS	\$ 7.803,00	\$ 7.803,00	\$ 7.803,00
4	BANCO BOGOTA	173068164	CORRIENTE	MAESTRA	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00
5	BANCO BOGOTA	310093364	CORRIENTE	PIC DEPARTAMENTAL	\$ 6.411,00	\$ 6.411,00	\$ 6.411,00
6	BANCO AV VILLAS	805154309	CORRIENTE		\$ 15.140,51	\$ 15.140,51	\$ 15.140,51
7	MEGABANCO		CORRIENTE		\$ 99.160,36	\$ 99.160,36	\$ 99.160,36
8	BANCO BOGOTA	173441098	AHORROS		\$ 12.486,00	\$ 12.486,00	\$ 12.486,00
9	BANCO BOGOTA	173487208	AHORROS		\$ 67.502,00	\$ 67.502,00	\$ 67.502,00
10	BANCO BOGOTA	173487216	AHORROS		\$ 67.502,00	\$ 67.502,00	\$ 67.502,00
11	BANCO BOGOTA	173487224	AHORROS		\$ 67.502,00	\$ 67.502,00	\$ 67.502,00
12	BANCO BOGOTA	125304162	AHORROS	RESOLUCION 753	\$ 15.970,00	\$ 3.673,00	\$ 3.673,00
TOTAL					24.060.549,10	24.048.252,10	24.048.252,10

CUENTAS POR COBRAR, Grupo (13).

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.778.446.837,20	\$ 649.192.589,89
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.846.396.227,20	\$ 649.192.589,89
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 124.788.334,42	\$ 101.685.033,00
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 1.613.651.019,78	\$ 216.754.082,89
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 3.255.939,00	\$ 2.980.839,00
1.3.19.20	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 12.936.183,00	\$ 81.132.437,00

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.3.19.22	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 11.712.789,00	\$ 236.640.198,00
1.3.19.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	\$ 80.051.962,00	\$ 10.000.000,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 67.949.390,00	\$ 0,00
1.3.86.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-\$ 67.949.390,00	\$ 0,00

FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA

La cuenta por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros, en la vigencia 2019 asciende a la suma de \$ 1.778.446.837,20y para la vigencia 2020 asciende a la sumas de e los cuales \$ 649.192.589,89, facturación radicada en la vigencias 2020 esta por un valor de \$ 639.192.589,89y no radicada \$ 10.000.000,00

E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA VIGENCIA 2020	
CARTERA RADICADA 2020	\$ 639.192.589,89
CARTERA NO RADICADA 2020	\$ 10.000.000,00

Propiedad Planta Y Equipo- Grupo (16)

E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA VIGENCIA 2020					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)	VARIACION	VARIACION %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 9.517.083.367,00	\$ 9.461.250.850,00	-\$ 55.832.517,00	-1%
1.6.05	TERRENOS	\$ 22.595.173,00	\$ 22.595.173,00	\$ 0,00	0%
1.6.05.01	URBANOS	\$ 22.595.173,00	\$ 22.595.173,00	\$ 0,00	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 73.844.200,00	\$ 73.844.200,00	\$ 0,00	0%
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 51.823.000,00	\$ 51.823.000,00	\$ 0,00	0%
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 22.021.200,00	\$ 22.021.200,00	\$ 0,00	0%
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 9.277.831.272,00	\$ 9.277.831.272,00	\$ 0,00	0%
1.6.40.10	CLÍNICAS Y HOSPITALES	\$ 9.277.831.272,00	\$ 9.277.831.272,00	\$ 0,00	0%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 5.567.774,00	\$ 5.567.774,00	\$ 0,00	0%
1.6.50.10	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	\$ 5.567.774,00	\$ 5.567.774,00	\$ 0,00	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 35.024.908,00	\$ 35.024.908,00	\$ 0,00	0%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 35.024.908,00	\$ 35.024.908,00	\$ 0,00	0%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 682.300.918,00	\$ 682.300.918,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 120.890.832,00	\$ 120.890.832,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	\$ 59.173.920,00	\$ 59.173.920,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	\$ 51.854.100,00	\$ 51.854.100,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	\$ 31.874.717,00	\$ 31.874.717,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	\$ 192.029.155,00	\$ 192.029.155,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	\$ 4.061.000,00	\$ 4.061.000,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	\$ 31.919.373,00	\$ 31.919.373,00	\$ 0,00	0%
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 190.497.821,00	\$ 190.497.821,00	\$ 0,00	0%

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 147.058.802,00	\$ 147.058.802,00	\$ 0,00	0%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	\$ 81.223.421,00	\$ 81.223.421,00	\$ 0,00	0%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	\$ 65.609.481,00	\$ 65.609.481,00	\$ 0,00	0%
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 225.900,00	\$ 225.900,00	\$ 0,00	0%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 74.040.714,00	\$ 74.040.714,00	\$ 0,00	0%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 4.202.000,00	\$ 4.202.000,00	\$ 0,00	0%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 69.838.714,00	\$ 69.838.714,00	\$ 0,00	0%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 506.052.955,00	\$ 506.052.955,00	\$ 0,00	0%
1.6.75.02	TERRESTRE	\$ 506.052.955,00	\$ 506.052.955,00	\$ 0,00	0%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.307.233.349,00	-\$ 1.363.065.866,00	-\$ 55.832.517,00	4%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-\$ 757.322.062,00	-\$ 788.646.608,00	-\$ 31.324.546,00	4%
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-\$ 5.567.774,00	-\$ 5.567.774,00	\$ 0,00	0%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 15.705.376,00	-\$ 18.700.451,00	-\$ 2.995.075,00	19%
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-\$ 104.202.795,00	-\$ 110.750.148,00	-\$ 6.547.353,00	6%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 60.613.353,00	-\$ 65.615.289,00	-\$ 5.001.936,00	8%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-\$ 29.922.764,00	-\$ 31.276.963,00	-\$ 1.354.199,00	5%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-\$ 333.899.225,00	-\$ 342.508.633,00	-\$ 8.609.408,00	3%

Comprenden todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y, en el caso de los bienes muebles, para la prestación de servicios. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2020-2019, la propiedad planta y equipo Disminuyo en \$ 55.832.517,00 en -1% debido al aumento de urbanos de la cuenta muebles, enseres y equipo de oficina equipos de comunicación y computación.

Análisis a la cuenta del pasivo

Pasivos: \$ 953.536.540,49

E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA VIGENCIA 2020					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)	VARIACION	VARIACION %
2	PASIVOS	\$ 882.697.661,00	\$ 953.536.540,49	\$ 70.838.879,49	8%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 464.416.439,00	\$ 499.437.878,49	\$ 35.021.439,49	8%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 115.064.294,00	\$ 143.892.280,63	\$ 28.827.986,63	25%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	\$ 115.064.294,00	\$ 143.892.280,63	\$ 28.827.986,63	25%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 47.246.517,00	\$ 48.704.984,00	\$ 1.458.467,00	3%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$ 29.328.846,00	\$ 30.321.784,00	\$ 992.938,00	3%
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 2.338.177,00	\$ 0,00	-\$ 2.338.177,00	-100%
2.4.24.04	SINDICATOS	\$ 1.507.176,00	\$ 3.179.954,00	\$ 1.672.778,00	111%
2.4.24.05	COOPERATIVAS	\$ 3.450.898,00	\$ 3.450.898,00	\$ 0,00	0%
2.4.24.07	LIBRANZAS	\$ 6.814.976,00	\$ 6.814.976,00	\$ 0,00	0%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	\$ 3.664.552,00	\$ 4.937.372,00	\$ 1.272.820,00	35%
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 141.892,00	\$ 0,00	-\$ 141.892,00	-100%

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 19.808.972,00	\$ 29.103.708,00	\$ 9.294.736,00	47%
2.4.36.03	HONORARIOS	\$ 2.080.000,00	\$ 2.080.000,00	\$ 0,00	0%
2.4.36.05	SERVICIOS	\$ 7.610.438,00	\$ 13.508.039,00	\$ 5.897.601,00	77%
2.4.36.08	COMPRAS	\$ 10.118.534,00	\$ 13.515.669,00	\$ 3.397.135,00	34%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 44.990.010,00	\$ 44.990.010,00	\$ 0,00	0%
2.4.40.80	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	\$ 44.990.010,00	\$ 44.990.010,00	\$ 0,00	0%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 237.306.646,00	\$ 232.746.895,86	-\$ 4.559.750,14	-2%
2.4.90.28	SEGUROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	#¡DIV/0!
2.4.90.33	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 2.003.485,00	\$ 2.544.321,00	\$ 540.836,00	27%
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	\$ 36.168.422,00	\$ 35.660.622,00	-\$ 507.800,00	-1%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 67.599.429,00	\$ 125.128.654,87	\$ 57.529.225,87	85%
2.4.90.54	HONORARIOS	\$ 68.264.545,00	\$ 26.876.621,00	-\$ 41.387.924,00	-61%
2.4.90.55	SERVICIOS	\$ 62.677.064,00	\$ 42.536.676,99	-\$ 20.140.387,01	-32%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 391.103.302,00	\$ 426.920.742,00	\$ 35.817.440,00	9%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 391.103.302,00	\$ 426.920.742,00	\$ 35.817.440,00	9%
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	\$ 73.042.537,00	\$ 66.131.673,00	-\$ 6.910.864,00	-9%
2.5.11.02	CESANTÍAS	\$ 32.812.857,00	\$ 34.207.399,00	\$ 1.394.542,00	4%
2.5.11.04	VACACIONES	\$ 46.278.825,00	\$ 56.413.086,00	\$ 10.134.261,00	22%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	\$ 66.310.452,00	\$ 78.942.560,00	\$ 12.632.108,00	19%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 33.742.536,00	\$ 22.007.536,00	-\$ 11.735.000,00	-35%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 54.902.551,00	\$ 73.481.494,00	\$ 18.578.943,00	34%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	\$ 59.067.882,00	\$ 71.397.168,00	\$ 12.329.286,00	21%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	#¡DIV/0!
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 685.536,00	\$ 0,00	-\$ 685.536,00	-100%
2.5.11.90	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 24.260.126,00	\$ 24.339.826,00	\$ 79.700,00	0%
2.7	PROVISIONES	\$ 27.177.920,00	\$ 27.177.920,00	\$ 0,00	0%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 27.177.920,00	\$ 27.177.920,00	\$ 0,00	0%
2.7.01.05	LABORALES	\$ 27.177.920,00	\$ 27.177.920,00	\$ 0,00	0%

El saldo del pasivo de la vigencia 2019 arroja un saldo para los pasivos de \$ 882.697.661,00 y para la vigencia 2020 está por valor de \$ 953.536.540,49 presentando aumento de \$ 70.838.879,49 con un porcentaje de Aumento del 8% con respecto a la vigencia anterior.

Análisis a la cuenta del Patrimonio

Patrimonio: \$ 9.246.868.037,31

El Patrimonio de las empresas presenta un valor para la vigencia 2019 por valor de \$ 10.460.287.675,87 y para la vigencia 2020 por valor de \$ 9.246.868.037,31 con una diferencia con la del periodo anterior de \$ -1.213.419.638,56, lo que genera disminución en esta partida en un porcentaje de -12%.

Análisis a la cuenta del Ingresos

Ingresos: \$ 2.141.015.179,00

E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA VIGENCIA 2020

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)	VARIACION	VARIACION %
4	INGRESOS	\$ 1.579.896.030,00	\$ 2.141.015.179,00	\$ 561.119.149,00	36%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 1.579.896.030,00	\$ 1.687.916.981,00	\$ 108.020.951,00	7%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 0,00	\$ 453.098.198,00	\$ 453.098.198,00	#¡DIV/0!
4.4.30	SUBVENCIONES	\$ 0,00	\$ 453.098.198,00	\$ 453.098.198,00	#¡DIV/0!

Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la ESE CENTRO DE SALUD TUBARA durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo del acometido estatal, en la vigencia 2019 se observó un saldo de \$ 1.579.896.030,00 mientras para la vigencia 2020, se presentó un saldo de \$ 2.141.015.179,00 con una diferencia de \$ \$ 561.119.149,00, generando disminución en un -36% con relación al año anterior.

Análisis a la cuenta del Gastos

Gastos \$ 1.430.413.067,00:

E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA VIGENCIA 2020					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)	VARIACION	VARIACION %
5	GASTOS	\$ 1.037.999.365,12	\$ 1.430.413.067,00	\$ 392.413.701,88	38%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 771.523.103,09	\$ 1.107.555.492,00	\$ 336.032.388,91	44%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 47.223.109,00	\$ 55.832.517,00	\$ 8.609.408,00	18%
5.8	OTROS GASTOS	\$ 201.404.021,00	\$ 0,00	-\$ 201.404.021,00	-100%

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad misional de la entidad. Para la vigencia 2019 se observó un saldo de \$ 1.037.999.365,12, para la vigencia 2020 se observó un saldo de \$ 1.430.413.067,00, con una diferencia de \$ \$ 392.413.701,88, la cual está representa un **38%** de disminución con relación al año anterior.

Indicadores financieros vigencias 2020

	INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO
EFICIENCIA	Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	0,71	Valor absoluto
EFICIENCIA	Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	-277.382.812,69	Valor absoluto
EFICIENCIA	Comportamiento mensualizado del flujo de caja.	Análisis comportamiento mensual		Valor promedio
EFICIENCIA	Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio	0,103119947	Porcentaje

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
EFICACIA	Nivel de Endeudamiento.	$(\text{Pasivo total} / \text{Activo total}) * 100$	9,35	Porcentaje
EFICACIA	Concentración Endeudamiento a C.P.E	$(\text{Pasivo corriente} / \text{Pasivo total}) * 100$	100,00	Porcentaje
EFICACIA	Cubrimiento de intereses. C	EBITDA / Gasto de Intereses	#¡DIV/0!	n veces
EFICIENCIA	Grado de dependencia			
INDICADORES DE RENDIMIENTO				
EFICACIA	Margen Operacional.	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Ventas}) * 100$	34,38329583	Porcentaje
EFICACIA	Margen Neto	$\text{Utilidad neta} / \text{ventas netas} * 100$	15,81979807	Porcentaje
EFICACIA	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	$\text{Utilidad neta} / \text{patrimonio total} * 100$	2,887735144	Porcentaje
EFICACIA	Rentabilidad de los Activos (ROA)	$\text{Utilidad neta} / \text{Activo total} * 100$	2,617788892	Porcentaje
EFICACIA	EBITDA	Utilidad operativa + depreciaciones + amortizaciones + provisiones	580361489	Valor absoluto
EFICACIA	Margen EBITDA	$\text{EBITDA} / \text{Ingresos operacionales} * 100$	34,38329583	Porcentaje
EFICACIA	Beneficio por Acción (BPA)	Utilidad neta / Número de acciones		Valor absoluto
EFICACIA	Rentabilidad por Dividendo	$\text{Dividendo pagado por acción} / \text{Precio de la acción} * 100$		Porcentaje

Razón Corriente:

Interpretación: Para el año 2020 La ESE Centro de Salud de Tubara , la razón corriente fue de 0,71, es decir que por cada peso de obligación vigente la entidad contaba con 0,71, pesos para respaldarla y cancelarla a corto plazo. Revela la capacidad de la entidad para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar. Y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios,

Esta razón corriente no evidencia suficiente razonabilidad dado que los activos por cuentas por cobrar y deudores no representan las características cualitativas de la información financiera.

Capital de Trabajo:

La entidad cuenta con un saldo positivo de \$ 277.382.812,69, para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de cometido estatal. Dado el poco tiempo en el que se desarrolla la auditoría a este indicador habría que hacerle un análisis más exhaustivo, ya que se debería cotejar con los recursos ingresados a caja y los contratos que aún se encuentran por ejecutar a la vigencia 2020,

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Esta razón corriente no evidencia suficiente razonabilidad dado que los activos por cuentas por cobrar y deudores no representan las características cualitativas de la información financiera.

4. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

OPINIÓN AL PRESUPUESTO DEL VIGENCIA 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y de la tesorería de la ESE Hospital Municipal De Tubara para las vigencias 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para las vigencias 2019.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2019, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

VIGENCIA 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y de la tesorería de la ESE Hospital Municipal De Tubara para las vigencias 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810),

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para las vigencias 2020.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2020, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

Fundamento de la opinión sobre los Presupuesto de las vigencias 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2019 de ESE Hospital Municipal De Tubara ; y que por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

El presupuesto la ESE Hospital Municipal De Tubara , fue expedido mediante el Junta Directiva, por la suma de \$1.511.203.274y se liquida mediante Resolución RESOLUCION 024-01,el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la ESE Hospital Municipal De Tubara para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2019.

En la vigencia 2019, se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones tanto de ingresos como de gastos y se cuantifican en \$ \$ 23.664.813,00es decir estas incorrecciones materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos \$ 146.050.000,00y al momento del cierre del mismo que se reflejan en los rubros más representativos así:

En el Presupuesto de Ingresos de 2019, Se observa que el rubro de ingresos 2000 INGRESOS DE CAPITAL , presente una diferencia que corresponde a los

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

otros ingresos recaudados por la ESE y que no se reflejan en el presupuesto de ingresos

Fundamento de la opinión sobre los Presupuesto de las vigencias 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020 de ESE Hospital Municipal De Tubara ; y que por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

El presupuesto la ESE Hospital Municipal De Tubara , fue expedido mediante el Junta Directiva, por la suma de \$1.530.499.912 y se liquida mediante Resolución RESOLUCION 024-01, el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la ESE Hospital Municipal De Tubara para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020.

En la vigencia 2020 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones tanto de ingresos como de gastos y se cuantifican en \$ 61.057.910,00es decir estas incorrecciones materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos y al momento del cierre del mismo que se reflejan en los rubros más representativos así:

En el Presupuesto de Ingresos de 2020, Se observa que el rubro de ingresos 2000 INGRESOS DE CAPITAL , presente una diferencia que corresponde a los otros ingresos recaudados por la ESE y que no se reflejan en el presupuesto de ingresos

Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de las vigencias 2019-2020

Presupuesto de Ingreso y Gastos de las vigencia 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal De Tubara (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2019 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2020 presenta incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$ **169.714.813,00**, e incorrecciones con efecto Subestimación lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2019, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

veces a la materialidad establecida para el total de los rubros de Ingresos o de los rubros de Gastos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2019**

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Subestimación	1,14%	\$ 23.664.813,00
Sobreestimación	0,01%	\$ 146.050.000,00
TOTAL	1,15%	\$ 169.714.813,00
Resultado de la Opinión		Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto.

Presupuesto de Ingreso y Gastos de las vigencias 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal De Tubara (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2020 presenta incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$ 61.057.910,00, e incorrecciones con efecto Subestimación lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2020, con una opinión **Con Salvedad** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los rubros de Ingresos o de los rubros de Gastos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2020**

Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Sobreestimación	2,38%	\$ 61.057.910,00
TOTAL	2,38%	\$ 61.057.910,00
Resultado de la Opinión		Con Salvedad

Fuente: PT 10AF-PP MATRIZ TUBARA 2020

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto.

5. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Planeación y programación del presupuesto. 2019

La ESE Hospital Municipal De Tubara realizó la preparación y elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos y de forma lógica y coherente con los principios y normas presupuestales al momento de su elaboración y Realizó la desagregación del presupuesto, en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos, se realizó teniendo en cuenta criterios ya establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos y componentes de conformidad con la norma para la fecha de preparación. Ahora bien, con la entrada en aplicación del nuevo marco normativo correspondiente al nuevo Régimen de contabilidad Presupuestal Publica REG-ORG-0040-2020, el cual da aplicación para la vigencia 2021.

El equipo auditor al momento de realizar la revisión del presupuesto expedido a través del RESOLUCION 024-01, por la suma de \$1.511.203.274 y se liquida el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la ESE Hospital Municipal De Tubara para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2019, observa que no existe diferencia con los Presupuestos adoptados para las vigencias 2019 y su desagregación en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos.

Planeación y programación del presupuesto. 2020

La ESE Hospital Municipal De Tubara realizó la preparación y elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos y de forma lógica y coherente con los principios y normas presupuestales al momento de su elaboración y Realizó la desagregación del presupuesto, en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos, se realizó teniendo en cuenta criterios ya establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos y componentes de conformidad con la norma para la fecha de preparación. Ahora bien, con la entrada en aplicación del nuevo marco normativo correspondiente al nuevo Régimen de

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

contabilidad Presupuestal Publica REG-ORG-0040-2020, el cual da aplicación para la vigencia 2021.

El equipo auditor al momento de realizar la revisión del presupuesto expedido a través del RESOLUCION 024-01, por la suma de \$1.530.499.912 y se liquida el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la ESE Hospital Municipal De Tubara para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020, observa que no existe diferencia con los Presupuestos adoptados para las vigencias 2020 y su desagregación en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos.

Ejecución presupuestal- 2019-2020

Es el proceso de ejecución de ingresos y gastos en concordancia con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional del sujeto de control.

Ejecución Presupuestal de ingresos 2019-2020

Los recaudos de los ingresos de la ESE Hospital Municipal De Tubara se realizaron de acuerdo a lo dispuesto en la prestación de los servicios de salud y los cuales fueron incorporados de manera correcta al presupuesto de ingresos y son coherentes con la Misión del Entidad.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE LAS VIGENCIAS 2019 -2020

Estos Ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
VIGENCIA		2019
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	\$ 2.070.661.870,37	100,00%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 74.835.878,00	3,61%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.995.825.992,37	96%
INGRESOS DE CAPITAL	0	0,00%

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Los Ingresos del Municipio se encuentran distribuidos en un 100% correspondiente a la disponibilidad inicial, 3.61% en ingresos corrientes y 96% en Ingresos de capital representan el 0.00%.

Al realizar un análisis de la estructura de los ingresos de la ESE Hospital Municipal De Tubara, en las vigencias en estudio, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principalmente los ingresos corrientes y de estos específicamente los recaudos por concepto de ingresos tributarios, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos municipales frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
		VIGENCIA 2019			
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	\$ 2.070.661.870,37	1.583.825.583	76,49%	486.836.287,37	31%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 74.835.878,00	74.835.878,00	100%	0,00	0
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.995.825.992,37	1.508.989.705	76%	486.836.287,37	32
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	#¡DIV/0!	0,00	0,02

En la vigencia 2019 se observa un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$ 2.070.661.870,37, y recaudos por valor de \$1.583.825.583, que equivale al 76,49% de lo presupuestado dejando de recaudar el 31%. Por ingresos corrientes presupuestaron la suma de \$ 1.995.825.992,37, recaudando el valor de \$1.745.131.409, que representa un porcentaje de recaudar de 32%. En ingresos de capital un presupuesto de \$ 0 y un recaudo de 0 equivalente 0.0% de no recaudado.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA				
GESTIÓN DE RECAUDOS				
		VIGENCIA	2019	
Concepto de Ingreso	Presupuesto Definitivo	Valor Recaudo	Diferencias en los Recaudos	%
Régimen Subsidiado	1.347.564.951	1.282.341.317	\$ 65.223.634	5%
Régimen Contributivo	\$ 124.924.958,82	\$ 48.343.123	\$ 76.581.836	61%

Para la vigencia 2019, los Servicios de salud de mayor representatividad para la ESE son los servicios prestados al Régimen Subsidiado del cual se deja de recaudó el 5 % de lo presupuestado equivalente a \$ 65.223.634 para el Régimen Contributivo se deja de recaudar el 61% equivalente a \$ 76.581.836, de lo presupuestado por la ESE.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE LAS VIGENCIAS 2020

Estos Ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
VIGENCIA		2020
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	\$ 2.567.975.175,00	100,00%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 19.388.599,00	0,76%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.548.586.576,00	99,24%
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%

Los Ingresos del Municipio se encuentran distribuidos en un 0.21% correspondiente a la disponibilidad inicial, 0,76% en ingresos corrientes y en Ingresos de capital representan el 0.02%.

Al realizar un análisis de la estructura de los ingresos de la ESE Hospital Municipal De Tubara en las vigencias en estudio, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principalmente los ingresos corrientes y de estos específicamente los recaudos por concepto de ingresos tributarios, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos municipales frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
VIGENCIA		2020			
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	\$ 2.567.975.175,00	1.764.520.008	68,71%	803.455.167,00	31,29
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 19.388.599,00	19.388.599,00	100%	0,00	0
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.548.586.576,00	1.745.131.409	68%	803.455.167,00	32
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,02

En la vigencia 2020 se observa un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$\$ 2.567.975.175,00, y recaudos por valor de \$1.764.520.008 que equivale al 68,71% de lo presupuestado dejando de recaudar el 31,29%. Por ingresos corrientes presupuestaron la suma de \$ 2.548.586.576,00, recaudando el valor de \$1.745.131.409 que representa un porcentaje de recaudar de 32%. En ingresos de

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

capital un presupuesto de \$ 0 y un recaudo de 0 equivalente 0.0% de no recaudado.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA				
GESTIÓN DE RECAUDOS				
Concepto de Ingreso	Presupuesto Definitivo	VIGENCIA		%
		Valor Recaudo	Diferencias en los Recaudos	
Régimen Subsidiado	\$ 1.412.357.345,00	33.841.112	\$ 1.378.516.233	97,60
Régimen Contributivo	\$ 69.423.848,00	\$ 1.287.828.731	-\$ 1.218.404.883	- 1.755,02

Para la vigencia 2020, los Servicios de salud de mayor representatividad para la ESE son los servicios prestados al Régimen Subsidiado del cual se deja de recaudó el 97,60 % de lo presupuestado equivalente a \$ 1.378.516.233 para el Régimen Contributivo se deja de recaudar el 1.755,02 % equivalente a -\$ 1.218.404.883 de lo presupuestado por la ESE

Ejecución Presupuestal de Gastos 2019-2020

Los Gastos, son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley y demás normas específicas.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VIGENCIA		2.019	
		COMPROMISOS	PAGADO	% COMPROMISOS	% PAGOS
TOTAL GASTOS	2.070.661.870	1.941.351.696,00	1.566.122.451,00	81%	76%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.541.702.457	1.507.605.875,00	1.173.923.922,00	78%	76%

En la vigencia de 2019, la ESE Hospital Municipal De Tubara realizó compromisos por un valor total de \$ 2.070.661.870, para un porcentaje de 81% del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron \$1.566.122.451,00, Equivalente al 76%.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA	
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VIGENCIA		% COMPROMISOS	% PAGOS
		2.020			
TOTAL GASTOS		2.015.867.820,0	1.733.510.008,0	86%	68%
	2.567.975.175	0	0		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.015.867.820,0	1.733.510.008,0	86%	68%
	2.567.975.175	0	0		

En la vigencia de 2020, la ESE Hospital Municipal De Tubara realizó compromisos por un valor total de \$ 2.567.975.175 para un porcentaje de 86% del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron \$1.733.510.008,00 Equivalente al 68%.

Modificaciones al presupuesto

Las modificaciones presupuestales son los Instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del presupuesto de Ingresos y de Gastos.

La ESE ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA, con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en la Junta Directiva, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (Adiciones, Reducciones y Traslados (Créditos y Contracréditos) durante las Vigencias Fiscal de 2019.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS				
VIGENCIA 2019				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE INGRESO	1.511.203.274	567.978.927	8.520.331,00	2.070.661.870,37

La ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en la Junta Directiva, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (Adiciones, Reducciones y Traslados (Créditos y Contra créditos) durante las Vigencias Fiscal de 2020.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA	
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

		VIGENCIA 2020			
RUBRO		PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO INGRESO	DE	1.530.499.912	1.039.645.132,00	2.169.869,00	2.567.975.175,00

Constitución y Ejecución de Reservas y cuentas x pagar

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
VIGENCIA	2019
Rubros presupuestales	Valores Definitivos
RECAUDOS TOTALES	\$ 1.583.825.583,00
COMPROMISOS TOTALES	\$ 1.941.351.696,00
DÉFICIT PRESUPUESTAL	-\$ 357.526.113,00

Con la anterior información de la entidad, podemos hallar el estado de tesorería planteando la siguiente ecuación: Estado de tesorería=recaudos – compromisos, estableciendo un Déficit presupuestal cuantificado en \$ 357.526.113,00, que la Entidad debió llevar al presupuesto de 2020 y deberá ser corroborado para la próxima vigencia.

VIGENCIA 2020

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE TUBARA	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
VIGENCIA	2020
Rubros presupuestales	Valores Definitivos
RECAUDOS TOTALES	\$ 1.764.520.008,00
COMPROMISOS TOTALES	\$ 2.015.867.820,00
DÉFICIT PRESUPUESTAL	-\$ 251.347.812,00

Con la anterior información de la entidad, podemos hallar el estado de tesorería planteando la siguiente ecuación: Estado de tesorería=recaudos – compromisos, estableciendo un Déficit presupuestal cuantificado en \$ 251.347.812,00, que la Entidad debió llevar al presupuesto de 2021 y deberá ser corroborado para la próxima vigencia.

Observación No 1 (Administrativa)

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Condición: se evidencio que la entidad durante las vigencias 2020 se no realizo el respectivo calculo depreciación acumulada, \$ **9.351.675.472,00**

CRITERIO: Resolución 119 del 2006, la resolución 354, 355 y356 del 2007, 358 del 2008. Ley 87 de 1993, instructivo 014 del 2011, ,

CAUSA: Negligencia de la administración en actualizar su información, Escaso cumplimiento de las normas.

EFEECTO: Presenta estados financieros y contables con Incertidumbre en el saldo total de la cuenta Propiedad Planta y Equipo

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad realizara los procedimientos tendientes a subsanar esas fallas administrativas, para lo que presentara plan de mejora.

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación y manifiesta que presentara plan de mejora, el equipo auditor concluye que se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO No 1 A**

Observación N 2 Administrativa

Condición: Se evidencio en la presentación de los estados financieros para las vigencias 2019, la facturación no radicada por los servicios prestados en salud

Criterio: C.N Art 209 Ley 1952 de 2019 Art 38 Numeral 1°

Causa; Fallas en los controles y deficiencias en elaboración de estados financieros.

Efecto; Se disminuye la capacidad de la prestación del servicio público en salud, a falta de recursos financieros, habiendo oportunidades.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad realizara los procedimientos tendientes a subsanar esas fallas administrativas, para lo que presentara plan de mejora.

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación y manifiesta que presentara plan de mejora, el equipo auditor concluye que se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO No 2 A**

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Observación No 3 (Administrativa)

Condición: evidencio en la ejecución presupuestal en el rubro de ingresos vigencia 2019 el total de los RECAUDOS por valor de \$1.533.733.136. y se cruzan con los valores publicados en el consolidador de hacienda publica por un valor de \$1.757.399.944 presentando una diferencia de \$ 223.664.813

Criterio; Resolución 354 de 2007, Régimen de Contabilidad Pública. Resolución 190 de 2016 de la C.G.N;

Causa: Incumplimiento de las normas que regulan la función administrativa.

Efecto: Presentar obligaciones por valores superiores a las realmente concebidas en los registros (Información poco confiable).

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad realizara los procedimientos tendientes a subsanar esas fallas administrativas, para lo que presentara plan de mejora.

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación y manifiesta que presentara plan de mejora, el equipo auditor concluye que se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO No 3 A**

Observación N°4 (Administrativa)

Condición: La entidad auditada mediante resolución N°002 de fecha enero 20del 2020, constituyo las Cuentas por Pagar, por valor de \$375,229,245 y se comparo con la cifra publicada en el chip por un valor de \$375.375.295 ´se presento una diferencia por valor\$146.050.

Criterio; Resolución 354 de 2007, Régimen de Contabilidad Pública. Resolución 190 de 2016 de la C.G.N;

Causa: Incumplimiento de las normas que regulan la función administrativa.

Efecto: Presentar obligaciones por valores superiores a las realmente concebidas en los registros (Información poco confiable).

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La entidad realizara los procedimientos tendientes a subsanar esas fallas administrativas, para lo que presentara plan de mejora.

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación y manifiesta que presentara plan de mejora, el equipo auditor concluye que se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO No 4 A**

5. GESTIÓN CONTRACTUAL

Ese Centro de Salud de Tubara 2019

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	581	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	826.246.027
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	10	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	27.019.750
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		79,61%	EFICAZ
ECONOMÍA		81,90%	ECONOMICO

Ese Centro de Salud de Tubara 2020

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	520	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	1.068.611.120
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	21	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	55.277.085
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		79,25%	EFICAZ
ECONOMÍA		82,62%	ECONOMICO

MUESTRA DE AUDITORÍA

Se estableció el tamaño de la muestra o número de contratos a evaluar en 31 (Cuantitativo) y se seleccionaron de manera estratificada por modalidad de contratación teniendo en cuenta los de mayor riesgo mayor cuantía y objeto contractual (Cualitativo).

EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El total durante las dos vigencias 2019 y 2020 se celebraron 1001 contratos con recursos propios por valor total de \$1.894.857.147 y su detalle es el siguiente:

Por prestación de servicios se celebraron 925 contratos por valor de \$ 1.668.357.147 valor este que representa un porcentaje del 87% de total de la contratación celebrada en las dos vigencias.

Se celebraron 75 contratos de suministros por valor de \$ 245.500.000. valor que representa en el total de la contratación de tan solo el 13%

En la evaluación practicada por el equipo auditor se pudo establecer una serie de debilidades en el proceso de contratación por parte de la La ESE. Centro de Salud de Tubara, así:

La gestión contractual presenta debilidades en la etapa de Planeación, toda vez que cuentan con un Plan Anual de Adquisiciones que no detalla de forma precisa las necesidades de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante una vigencia determinada, para establecer así el presupuesto y estimar el plazo requerido.

La resolución 5185 de 2013 del Ministerio Salud y Protección Social, establece que el Régimen de Contratación de las Empresas Sociales del Estado es el Régimen privado, conforme al numeral 6 del artículo 194 de la Ley 100 de 1993. El artículo 3 de la resolución considera que La actividad contractual de las Empresas Sociales del Estado buscará el cumplimiento de los objetivos institucionales y la continua y eficiente prestación de los servicios de salud a su cargo.

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, establece que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del estatuto general de contratación de la administración pública, aplicaran, en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen especial, los principios de la función administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la constitución política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal y las orientaciones dadas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social en la resolución No 5185 de 2013.

La resolución 5185: Artículo 5. **Modalidades y mecanismos de selección.** Las Empresas Sociales del Estado deben definir en su estatuto de contratación las modalidades y mecanismos de selección que estimen pertinentes

Entre otras, las siguientes como modalidades y mecanismos:

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

5.1. **Convocatoria pública.** Corresponden a aquellos procesos contractuales mediante los cuales se formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y la Empresa Social del Estado seleccione la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con la evaluación que se realice.

5.2. **Contratación Directa.** Es el procedimiento en el cual se celebra directamente el contrato. Se debe definir en el estatuto de contratación, las circunstancias en las cuales se puede realizar la contratación directa en consideración a la Naturaleza del contrato o a la cuantía.

Otros mecanismos de selección. Mecanismos como la subasta inversa para la conformación dinámica de las ofertas y sistemas de compras electrónicas entendidos como los mecanismos de soporte a las transacciones propias de los procesos de adquisición, que permitan a la entidad realizar compras de manera eficiente.

Así pues por mandato Constitucional y legal se exige el cumplimiento de una serie de requisitos que deben ser observados por la entidad ESE Centro de Salud de Tubara en el proceso de adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el Manual de contratación previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define el artículo 32 de la Ley 80 de 1993; se debe convertir en una constante de aplicabilidad de la normatividad en los entes del estado. Si bien las ESE se rigen su contratación por el derecho privado deben observar los principios orientadores de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la C.N de Colombia.

Es por ello que en el legajo contentivo de cada proceso contractual debe anexarse el certificado de inclusión y viabilidad del proyecto, así mismo los estudios previos deben contener dicha circunstancia. Tal omisión evidencia absoluta falta de planeación en la contratación estatal que conlleva a la inexistencia de proyectos viabilizados como paso previo a la a la suscripción de la contratación estatal.

Así mismo, denotan ausencia de elementos vitales en la contratación estatal como el análisis del sector y el de mercado por ello se evidenció que los valores asignados a los bienes y servicios contratados no tienen trazabilidad de origen o método de tasación, antojándose en caprichosos, más aún cuando en la mayoría de los contratos no se evidencia la existencia de ofertas ni se individualiza los valores unitarios de cada bien o servicio contratado, para ello bien pueden usarse las guías que para el efecto ha establecido el Gobierno Nacional

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

De otra parte, se evidencia desidia por parte de los supervisores de los contratos en hacer un seguimiento técnico y financiero a los contratos en los que son parte, así pues, no se registra en las carpetas contractuales los informes que deben rendir con ocasión de la ejecución del contrato, así como la relación de actividades o bienes y servicios recibidos, limitándose su labor a expedir un simple recibido a satisfacción, en el que solo señalan que se ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato. Tal actitud vulnera las obligaciones legales que les son imputables y especialmente las contenidas en los artículos 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011 es de señalar que los actos contractuales no son discrecionales cada uno debe ser motivado incluso los recibidos a satisfacción expedidos por los supervisores.

Con el objeto de evaluar la gestión contractual realizada por la ESE Centro de Salud de de Tubara, para la ejecución de los planes, programas y proyectos en la vigencia auditada, se procedió a seleccionar una muestra representativa de contratos suscritos por la Entidad, con el objeto de estudiar y analizar en la etapa previa de la celebración del contrato, si el objeto a contratar estaban de acuerdo con sus políticas, planes y programas de modo que le permitieran, cumplir con los fines institucionales y determinar si dicha gestión contractual adelantada se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, y sus Decretos reglamentarios. Se analizaron las diferentes etapas de los contratos desde la precontractual hasta la post contractual, de una muestra representativa seleccionada del listado suministrado por la Entidad, del año 2019 y 2020.

Para el desarrollo de la presente auditoria la Comisión se fundamentó en el informe bimensual de control a la contratación, la información suministrada por el Centro de Salud de Tubara, en la rendición de cuentas en físico y en línea y la información entregada por la entidad territorial a la comisión auditora dentro de la fase de ejecución de la relación contractual en medio físico

Efectuada la revisión de las carpetas que contienen los documentos requeridos en la etapa precontractual, contractual y Pos contractual de cada uno de los contratos seleccionados en la muestra a auditar, se constató por parte de los auditores que los documentos soportes de cada uno de los contratos, no se encuentran archivados en forma cronológica, no están foliados, se archivan copias con los originales, en varios contratos no aparecen las hojas de vida de los contratistas adjuntas a los contratos. Lo anterior denota irregularidades Administrativas

Como se anotó antes, la función del supervisor se limita a certificar el cumplimiento de obligaciones del contrato, no se generan informes completos, concretos, cronológicos y técnicos, que determinen la idoneidad de la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

contratista. Los informes no contienen los componentes técnicos y administrativos de las actividades realizadas y la efectividad de la misma. Incumpliendo con lo establecido en la ley 1474 de 2011 en el artículo 83 determina “Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados” vencidos, debieron verificarlos, para saber si estaban aptos para contratar.

Manual De Contratación:

A la comisión auditora nos fue enviado de manera virtual por parte del funcionario de Enlace, el Manual de contratación resolución 020 del 25 de julio del 2016, en los manuales de Contratación, se contemplan los procedimientos y actividades de planeación y ejecución de los procesos contractuales.

Publicación en el Secop.

Mediante Certificación expedida por la Gerente De la E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA, se informó que durante el año 2019, la ESE realizo 581 contratos de cuales (35) de suministros por valor de \$ 120.000.000 y (546) de prestación de servicios por valor de \$ 706.246.027, todos mediante contratación Directa, por un valor total de \$ 826.246.027 que durante la vigencia 2019, la ESE no realizo Convenios interadministrativos con el Municipio en Salud pública PIC, y que en la página del Sistema Electrónico de Contratación pública, SECOP no se publicaron contratos.

Mediante Certificación expedida por la Gerente de LA E.S.E CENTRO DE SALUD TUBARA, se informó que durante el año 2020, la ESE realizo 520 contratos de cuales (40) de suministros por valor de \$ 126.500.000 y (480) de prestación de servicios por valor de \$ 942.111.120, todos mediante contratación Directa, por un valor total de \$ 1.068.611.120, que durante la vigencia 2020, la ESE no realizo Convenios interadministrativos con el Municipio en Salud pública PIC, y que en la página del Sistema Electrónico de Contratación pública, SECOP no se publicaron contratos.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE LA VIGENCIA 2019.

No. del Contrato	554-2019
Fecha	12/12/2019
Clase de Contrato	SUMINISTRO
Contratista	FUNDACION LUZ Y VIDA
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OFICINA EN EL MES DE DICIEMBRE
Valor	2.931.350
Duración	30 DIAS
CDP	3000800
CRP	2200897
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	12/12/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	555-2019
Fecha	12/12/2019
Clase de Contrato	SUMINISTRO
Contratista	FUNDACION LUZ Y VIDA
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ASEO EN EL MES DE DICIEMBRE
Valor	2.931.350
Duración	30 DIAS
CDP	3000801
CRP	2200898
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	13/12/2019
Acta Final	NO

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	561-2019
Fecha	31/12/2019
Clase de Contrato	SUMINISTRO
Contratista	E.D.S. EL VAIVEN S.A.S.
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS AMBULANCIA Y PLANTA ELECTRICA
Valor	3.216.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000808
CRP	2200927
Artículo Presupuestal	212020505 COMUNICACION Y TRANSPORTE OPER
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	31/12/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	523-2019
Fecha	2/12/2019
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	CARLOS AHUMADA VEGA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL D ELA E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA MES DE DICIEMBRE DE 2019.
Valor	2.300.000
Duración	30 DIAS

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CDP	3000769
CRP	2200860
Artículo Presupuestal	2110401 REMUN SERV PROFESIONALES OPERATIVA
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/12/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	524-2019
Fecha	2/12/2019
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	LUCAS ERNESTO GUTIERREZ DE AGUAS
Objeto	PRESTACION DE SERCVIOS COMO MEDICO GENERAL D ELA E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA MES DE DICIEMBRE DE 2019.
Valor	3.740.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000770
CRP	2200861
Artículo Presupuestal	2110401 REMUN SERV PROFESIONALES OPERATIVA
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/12/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	525-2019
Fecha	2/12/2019

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	KATHERIN SIERRA
Objeto	PRESTACION DE SERCVIOS COMO MEDICO GENERAL D ELA E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA MES DE DICIEMBRE DE 2019.
Valor	2.300.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000771
CRP	2200862
Artículo Presupuestal	2110401 REMUN SERV PROFESIONALES OPERATIVA
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/12/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	024-2019
Fecha	2/01/2019
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	CIRO ANTONIO ROCHELS ESCORCIA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS ASESOR AMBIENTAL
Valor	1.600.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000024
CRP	2200024
Artículo Presupuestal	211020104 HONORARIOS - ADMINISTRATIVOS
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/01/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	005-2019
Fecha	2/01/2019
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	GISCELLA PEÑA OLMOS
Objeto	PRESTACION DE SERCVIOS COMO MEDICO GENERAL D ELA E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA MES DE ENERODE 2019.
Valor	2.600.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000005
CRP	2200005
Artículo Presupuestal	211020104 HONORARIOS - ADMINISTRATIVOS
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/01/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	006-2019
Fecha	2/01/2019
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	JAIRO DAVID BARROS MEZA
Objeto	PRESTACION DE SERCVIOS COMO MEDICO GENERAL D ELA E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA MES DE ENERODE 2019.
Valor	2.600.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000006

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CRP	2200006
Artículo Presupuestal	211020104 HONORARIOS - ADMINISTRATIVOS
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/01/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	007-2019
Fecha	2/01/2019
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	FERNANDO BARRAZA OSPINA
Objeto	PRESTACION DE SERCVIOS COMO MEDICO GENERAL D ELA E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA MES DE ENERODE 2019.
Valor	2.600.000
Duración	30 DIAS
CDP	3000007
CRP	2200007
Artículo Presupuestal	211020104 HONORARIOS - ADMINISTRATIVOS
Póliza	NO
Estudios Previos	SI
Acta de Inicio	2/01/2019
Acta Final	NO
Informe Final	
Supervisor	LUIS GERMAN PACHECO
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

Análisis.

-Revisada la plataforma del SECOP se pudo constatar que los contratos No 554-555-561-523-524-525-024-005-006-007 todos del año 2019, no fueron publicado.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Revisando la plataforma SIA OBSERVA se pudo constar que los contratos No 554-555-561-523-524-525-024-005-006-007 todos del año 2019, no se rindieron.

Se denota una desidia en la elaboración de los informes de supervisión.

OBSERVACIÓN N° 5 (Administrativa)

Condición: La entidad auditada no publicó los contratos No 554-555-561-523-524-525-024-005-006-007 todos del año 2019, en SECOP, y en la plataforma SIA OBSERVA.

CRITERIO: 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 y 019 de 2012 y Circular 001 del 21 de junio de 2013.

CAUSA: inobservancia a las leyes

EFFECTO: Violación al principio de Publicidad y Transparencia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad realizará los procedimientos tendientes a subsanar esas fallas administrativas, para lo que presentará plan de mejora.

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación y manifiesta que presentará plan de mejora, el equipo auditor concluye que se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO No 5 A**

EVALUACIÓN CONTRATOS DE LA VIGENCIA 2020.

No. del Contrato	C.P.S-022-2020
Fecha	2/01/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	DAGOBERTO HIDALGO ESTRADA
Objeto	ASISTENCIA TECNICA DE FACTURACION
Valor	\$ 1.500.000
Plazo	30 días
CDP	3000022
CRP	2300022
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	no
Estudios Previos	si
Acta de Inicio	2/01/2020
Acta Final	30/01/2020
Informe Final	30/01/2020

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Supervisor	Luis german pacheco
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-023-2020
Fecha	2/01/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	JHONIS SANTIAGO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE DIGITACION Y FACTURACION
Valor	\$ 1.100.000
Plazo	30 días
CDP	3000023
CRP	2300023
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	no
Estudios Previos	si
Acta de Inicio	2/01/2020
Acta Final	30/01/2020
Informe Final	30/01/2020
Supervisor	Luis german pacheco
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-124-2020
Fecha	2/03/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	DAGOBERTO HIDALGO ESTRADA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE TECNICA DE FACTURACION
Valor	\$ 1.500.000
Plazo	30 días
CDP	3000156
CRP	2300159
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	2/03/2020
Acta Final	30/03/2020
Informe Final	30/03/2020
Supervisor	Luis german pacheco

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-125-2020
Fecha	2/03/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	JHONIS SANTIAGO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE DIGITACION Y FACTURACION
Valor	\$ 1.300.000
Plazo	30 días
CDP	3000157
CRP	2300160
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	2/03/2020
Acta Final	30/03/2020
Informe Final	30/03/2020
Supervisor	Luis german pacheco
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-179-2020
Fecha	1/04/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	EVELIN GONZALEZ
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
Valor	\$ 3.150.000
Plazo	30 días
CDP	30002252
CRP	23002251
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/04/2020
Acta Final	30/04/2020
Informe Final	30/04/2020
Supervisor	Luis german pacheco

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-224-2020
Fecha	8/05/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	EVELIN GONZALEZ
Objeto	PRESTACION DE PARA PUBLICIDAD SOBRE COVID, ACCIONES DE MITIGACION Y PREVENCIÓN Y CONTECCION DEL RIESGO.
Valor	\$ 2.000.000
Plazo	60 días
CDP	30002752
CRP	2300317
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	8/05/2020
Acta Final	8/07/2020
Informe Final	8/07/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-268-2020
Fecha	5/06/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	VICTOR FRANCO MADERA
Objeto	PRESTACION DE ASISTENTE DE FACTURACION
Valor	\$ 4.500.000
Plazo	90 días
CDP	3000359
CRP	2300362
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	5/06/2020
Acta Final	5/09/2020
Informe Final	5/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-290-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	ROLONG SANTIAGO PIEDAD
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO SECRETARIA Y ARCHIVO
Valor	\$ 2.790.000
Plazo	90 días
CDP	3000412
CRP	2300409
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-294-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	ANA LESLIE REBOLLEDO CANTILLO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE DIGITACION
Valor	\$ 2.633.409
Plazo	90 días
CDP	3000416
CRP	2300413
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-296-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	LUZ DIVINA VILORIA ROLONG
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ADMISIONES
Valor	\$ 2.850.000
Plazo	90 días
CDP	3000418
CRP	2300415
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-295-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	MILAGROS JUNCO SANTIAGO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ADMISIONES
Valor	\$ 2.850.000
Plazo	90 días
CDP	3000417
CRP	2300414
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-297-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	GONZALEZ CASTRO SAYADI.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE HISTORIAS CLINICAS
Valor	\$ 2.790.000
Plazo	90 días
CDP	3000419
CRP	2300416
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-298-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	JHONIS SANTIAGO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE DIGITACION Y FACTURACION
Valor	\$ 3.900.000
Plazo	90 días
CDP	3000420
CRP	2300417
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-299-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	KELLY DE LA CRUZ CARPINTERO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ASIGNACION DE CITAS
Valor	\$ 1.320.000.
Plazo	90 días
CDP	3000421
CRP	2300418
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-300-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	GONZALEZ MENDOZA JORGE LUIS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA AMBULANCIA
Valor	\$ 2.976.667
Plazo	90 días
CDP	3000422
CRP	2300419
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-301-2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	ANA VARGAS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES
Valor	\$ 2.633.409
Plazo	90 días
CDP	3000423
CRP	2300420
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	C.P.S-307---2020
Fecha	1/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	EVELIN GONZALEZ
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTORA EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
Valor	\$ 3.150.000
Plazo	90 días
CDP	30004292
CRP	23004301
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	1/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	C.P.S-313---2020
Fecha	9/07/2020
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	GREGORIO PALACIO VARGAS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA
Valor	\$ 3.150.000
Plazo	90 días
CDP	3000435
CRP	2300432
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	9/07/2020
Acta Final	30/09/2020
Informe Final	30/09/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	SUMNISTRO 425-2020
Fecha	27/11/2020
Clase de Contrato	SUMNISTRO
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL E.O,
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIAL D EPALELERIA Y UTILES DE OFICINA
Valor	\$ 2.512.050
Plazo	3 días
CDP	3000641
CRP	2300639
Artículo Presupuestal	211020102 REMU POR SERV TECNICOS ADMINISTRATIVOS
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	27/11/2020
Acta Final	30/11/2020
Informe Final	30/11/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

No. del Contrato	SUMNISTRO 181-2020
Fecha	20/04/2020
Clase de Contrato	SUMNISTRO
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	FUN. PARA EL DESA. CAMINOS DEL PROG
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO
Valor	\$ 3.284.150
Plazo	10 días
CDP	3000227
CRP	2300243
Artículo Presupuestal	212010505 VIGILANCIA Y ASEO - ADM
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	20/04/2020
Acta Final	30/04/2020
Informe Final	30/04/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.

No. del Contrato	SUMNISTRO 232-2020
Fecha	28/05/2020
Clase de Contrato	SUMNISTRO
Modalidad contratación	DIRECTO
Contratista	FUN. PARA EL DESA. CAMINOS DEL PROG
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO
Valor	\$ 3.387.400
Plazo	5-días
CDP	3000301
CRP	2300328
Artículo Presupuestal	212010505 VIGILANCIA Y ASEO - ADM
Póliza	No
Estudios Previos	Si
Acta de Inicio	28/05/2020
Acta Final	02/06/2020
Informe Final	02/06/2020
Supervisor	TERESA MARCHENA

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin publicación en el Secop. ➤ Sin publicación SIA Observa ➤ Informes de supervisión muy pobres.
----------------------	--

Se revisó el Secop y se pudo constatar que los contratos objeto de revisión no se publicaron en el Secop tampoco en la plataforma SIA OBSERVA, todos presentan las mismas falencias, una deficiente labor del supervisor que no sustenta a profundidad los informes, solo se limitan a certificar el cumplimiento del objeto.

El manual de contratación en su artículo 5, literal o) establece “o) Planeación: La E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TUBARA ATLÁNTICO debe hacer durante la etapa de Planeación el análisis de la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo del objeto a contratar, se debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. La adquisición de bienes o servicios deberá estar precedida de un proceso de planeación del contrato en los términos que señala el Decreto N° 1082 de 2015 que reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”.

El artículo 63 de la ley 1429 de 2010, reglamentado por el decreto Decreto 2025 de 2011 prohíbe la intermediación de las actividades misionales permanentes o aquellas actividades o funciones directamente relacionadas con la producción del bien o servicios característicos de la empresa. Se observa que el personal o los cargos que se proveen mediante este contrato no solo son del área administrativa encargada de organizar y coordinar esas actividades, sino que se refiere a cargos del área misional de entidad, como son el personal médico, enfermeras, bacteriólogos, etc.

OBSERVACIÓN N° 6 (Administrativa)

Condición: La entidad auditada no publicó los contratos No 022-023-124-125-179-224-268-290-294-295-296-297-298-299-300-301-307-313-425-181-232 todos del año 2020, no se publicaron en SECOP, ni en la plataforma SIA OBSERVA.

CRITERIO: 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 y 019 de 2012 y Circular 001 del 21 de junio de 2013.

CAUSA: inobservancia a las leyes

EFFECTO: Violación al principio de Publicidad y Transparencia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La entidad realizara los procedimientos tendientes a subsanar esas fallas administrativas, para lo que presentara plan de mejora.

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación y manifiesta que presentara plan de mejora, el equipo auditor concluye que se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO No 6 A**

5.2 Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2019, Audita la gestión a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico como se describe a continuación:

MATRIZ DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1																
Referenciación: <input type="text" value="MPPP-01"/>																
Entidad auditada: ESE HOSPITALUBARA																
Fecha de revisión: 6-09-2021																
Periodo auditado: 2019																
Fecha realización: 15/10/2021																
Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Linea base	Actividades	100,00%			100,00%				50,50%			80,00%		
				Eficacia			Eficiencia				Efectividad-impacto			Coherencia con objetivos misionales		
				Cumplimiento de Metas			Cumplimiento ejecución presupuestal		Cumplimiento cronograma		Cobertura		Satisfacción	Resultado %	Puntaje atribuido	
				Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %	Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado	Programación	Ejecución	Resultado %	Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos			Satisfacción Beneficiarios
adquisicion de bienes	suministros realizados	0	3	3	3	100	\$ 9.019.750	\$ 9.019.750	100%	100%	100,00	4.000	4000	100%	51	2
fortalecimiento institucional	numero de actividades	0	7	7	7	100	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	100%	100%	100,00	4.000	4000	100%	51	2

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2020, Audita la gestión a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico como se describe a continuación:

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

Referenciación:

MATRIZ DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1

Entidad auditada:		ESE HOSPITAL TUBARA				Periodo auditado:		2020								
Fecha de revisión		6/09/2021				Fecha realización:										
Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Linea base	Actividades	100,00%			100,00%			50,50%			80,00%			
				Eficacia			Eficiencia			Efectividad-impacto			Coherencia con objetivos misionales			
				Cumplimiento de Metas		Resultado %	Cumplimiento ejecución presupuestal		Resultado %	Cobertura		Resultado %	Puntaje atribuido			
				Meta Programada	Meta Cumplida		Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado		Programación	Ejecución			Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos	Satisfacción Beneficiarios
compra de bienes para la venta	numero de actividades	0	3	3	3	100	\$ 9.183.600	\$ 9.183.600	100%	100%	100,00	4.000	4000	100%	51	2
promocion y prevencion	numero de actividades	0	3	3	3	100	\$ 8.300.000	\$ 8.300.000	100%	100%	100,00	4.000	4000	100%	51	2
fortlecimiento institucional	numero de actividades	0	13	13	13	100	\$ 28.816.818	\$ 28.816.818	100%	100%	100,00	4.000	4000	100%	51	2

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Fenecimiento 2019.

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **NO FENECE** la cuenta rendida por la ESE. Centro de Salud de Tubara de la vigencia fiscal 2019, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Negativa**, una opinión Presupuestal **Negativa** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **con observaciones** lo que arrojó una calificación de **38.1%**. Como se observa en las siguientes Matriz de evaluación de gestión fiscal:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			ERCACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	OPINION PRESUPUESTAL Con salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	79,6%	81,9%	32,3%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	88,1%	100,0%	81,9%	88,6%	53,1%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%		75,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Con salvedades	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%		75,0%	30,0%	
TOTAL PONDERADO	TOTALES		76,3%	100,0%	81,9%		83,1%
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO		INEFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		SE FENECE
	INDICADORES FINANCIEROS		42,5%	34,1%	INEFICAZ	38,3%	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Igualmente, La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la ESE. Centro de Tubara de la vigencia fiscal 2020, como resultado de la Opinión a los Estados Financiero **Con Salvedad**, una opinión Presupuestal **Sin Salvedad** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de 82.9%

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75.0%		11.3%	16,0%
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100.0%		15.0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100.0%	100.0%	30.0%	37,2%
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	79.3%		32.4%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	88,0%	100,0%	82,6%	88,6%	53,2%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75.0%		75.0%	30,0%	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%		75,0%	30,0%
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	76,2%	100,0%	82,6%		83,2%
		CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO	INEFCAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		SE FENECE

7. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA rindió las cuentas de las vigencias 2019 y 2020, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución No. 000012 de 2020 y la Resolución 000006 de 2021, respectivamente.

De acuerdo al dictamen de la cuenta en la vigencia 2019 que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **EFICIENTE** de acuerdo, con una calificación de 98.4 sobre 100 puntos, observándose que el ESE. ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a las resoluciones expedidas por el órgano de control departamental anteriormente citadas y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98.2	0,3	29,5
Calidad (veracidad)	98.2	0,6	58.9
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,4

Por consiguiente, se fenece la cuenta 2019 (Rendición) con una calificación de 2.

En la vigencia 2020, no se puede establecer dictamen por cuanto aun esta en evaluación la rendición de la cuenta.

8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

En la vigencia 2019, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,8, como se ilustra en el cuadro anterior

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Entidad auditada:	ESE HOSPITAL TUBARA			Periodo auditado:	2019
Fecha de revisión	6--09-2021			Vigencia PVCFT	0
MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	1,70	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,3
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,85	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	1,78	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
TABLA DE RESULTADOS					
		Diseño de controles	PARCIALMENTE ADECUADO		
		Riesgo combinado	BAJO		
		Efectividad de controles	CON DEFICIENCIAS		
		Resultado del CFI	EFFECTIVO		

Entidad auditada:	ESE HOSPITAL TUBARA			Periodo auditado:	2020
Fecha de revisión	6/09/2021			Vigencia PVCFT	0
MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	1,70	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1,3
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,85	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	1,78	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
TABLA DE RESULTADOS					
		Diseño de controles	PARCIALMENTE ADECUADO		
		Riesgo combinado	BAJO		
		Efectividad de controles	CON DEFICIENCIAS		
		Resultado del CFI	EFFECTIVO		

Para la vigencia 2020 se tuvo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

En la vigencia 2019, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,3, como se ilustra en el cuadro anterior

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

9. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

No fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría toda vez que se comunicó a la Subcontraloría Departamental, dependencia encargada de su recepción, a fin que reportara las denuncias ciudadanas relacionadas con la ESE. Centro de Tubara y la respuesta fue no haber denuncia referente a dicha Entidad.

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	6		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
TOTAL	6		

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia